



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

PLAN DE TRABAJO

Candidatos a Junta Parroquial de

Tendales – Cantón El Guabo

Movimiento De Unidad Plurinacional

PACHAKUTIK LISTA 18

PERIODO 2023–2027



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

INTRODUCCIÓN

El presente plan de trabajo contempla las actividades a realizar en el periodo 2023 al 2027, con el entero compromiso de dar soluciones a la problemática social y económica que vive actualmente la ciudadanía de la Parroquia Tendales, en base al marco de principios que rigen al Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik listas 18, el principal objetivo es consolidar y darle seguimiento a las iniciativas de coordinación interinstitucional, para lograr la territorialidad de las políticas públicas del gobierno, se lo ha formulado teniendo en cuenta la revisión de la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conscientes de las necesidades que existen y ante el clamor de los ciudadanos Tendaleños, hemos realizado el intercambio de opiniones con la población en cada sector y de manera conjunta hemos decidido presentar propuestas a las necesidades básicas insatisfechas con el fin de construir un nuevo Tendales, lleno de oportunidades para toda su gente, cumpliendo con cada objetivo y meta propuesta en el presente Plan, juntos, proponiendo desde todos los sectores lo mejor para nuestra amada Parroquia a la que convertiremos en un lugar con servicios de calidad en todas las áreas, productiva, turística, ecológica, y sobre todo segura para desarrollar todas las actividades de manera plena, alzamos nuestra voz para pedir el castigo en las urnas a todos quienes han buscado solamente velar por sus propios intereses, olvidándose del clamor de la población Tendaleña.

Nuestro principal objetivo es el bienestar del ser humano protegiendo los recursos naturales del territorio de la parroquia Tendales, lo que se plasmará en la planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la finalidad de contar con estrategias generales y específicas con las cuales lograremos dar respuesta rápida, oportuna, eficaz y eficiente a los problemas territoriales originados por la falta de incorporación en la planificación con su respectivo presupuesto, deteniendo así el avance económico, social y el posicionamiento de la identidad Tendaleña dentro del ámbito nacional. Este plan se ejecutará a través de un cronograma de actividades, planes, programas y proyectos.

ANTECEDENTES

En 1941 cuando se dio el problema limítrofe con el Perú, Tendales en ese entonces recinto, se convirtió en el albergue principal de miles de orenses, que huían de los invasores Peruanos, a los cuales se les proporcionaba comida y abrigo para luego trasladarlos en lanchas y motos-veleros a la ciudad de Guayaquil.

Muchos de los habitantes de la región presentaron resistencia para que las fuerzas Peruanas no se llevaran todo lo que había en fincas y haciendas. Lo que sirvió para alimentar a miles de personas que esperaban ser trasladados para el puerto principal. En esos mismos días el Puerto de Tendales fue atacado pero sus habitantes lo defendieron a punto de machetes y escopetas.

En 1965, con la construcción de la carretera que comunica a las provincias de el Oro y el Guayas, el Puerto de Tendales empezó a perder su importancia y por ende la importancia de



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

la transportación fluvial en la Región, porque las actividades de la comunidad tomaron otro giro.

ORIGEN DE SU NOMBRE

Hace más de un siglo, existió en la Provincia de el Oro, una hacienda llamada “Tendales, “la cual estaba ubicada Rio abajo al margen izquierdo el” Chaguana “cuyo dueño era el Señor Baltasar Nieves. En el año de 1930 llego habitar la hacienda “La Esperanza “, la que colindaba con la hacienda antes mencionada, una familia de apellido Pizarro Armijos. Años después Fabricio Pizarro, lotizo su hacienda lo que a la postre trajo como consecuencia que naciera una comunidad con el nombre de “Tendales”.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y EXTENSIÓN TERRITORIAL:

UBICACIÓN Y LÍMITES

Limita al Norte con el rio siete, por el oriente lindero con la hacienda María Teresa con la hacienda San Antonio de Pagua Filadelfia siguiendo aguas abajo por el Chaguana hasta el sitio El Triunfo o Naranjo; al Sur con el Triunfo o Naranjo al sitio la Bocana en línea recta hasta el caserío de Bajo Alto; Occidente con la costa sobre el Océano Pacífico desde el Rio Siete, límite con la Provincia del Guayas hasta Bajo Alto.

POBLACIÓN:

La población total en la Parroquia es de 9177 habitantes, de los cuales 5208 son hombres y 3969 son mujeres.

SISTEMA VIAL:

Las vías de acceso a la cabecera parroquial se encuentran en buen estado para el transporte; no podemos decir lo mismo de las vías de acceso a los diferentes sitios que hay en esta zona, las vías se encuentran en total abandono.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Una de las economías más importante de la Parroquia es la producción de banano, el mismo que ha originado fuentes de trabajo a la mayoría de sus habitantes. Otras actividades económicas a la que se dedican sus pobladores pero en menor cantidad son la ganadería, comercio, pesca, transporte construcción, artesanía.

Se debe indicar que en el 2020 se dio un giro total a la economía de los guabeños por atravesar la crisis mundial al ser azotados por la pandemia del Covid-19, repercutiendo un duro golpe a la economía local, por el aislamiento y la reducción de exportaciones de banano, cacao y camarón, ocasionando una baja considerable en los ingresos de estas actividades y por ende una reducción de los salarios de los trabajadores, situación que no ha cambiado totalmente en la actualidad.



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

EMPLEO

Se puede indicar que los habitantes de la parroquia Tendales se dedican a realizar labores remuneradas en el área bananeras, camaroneras, mineras donde se ocupa una considerable mano de obra, como jornaleros agrícolas y obreros; en la pesca artesanal, en el comercio minorista e independiente, en la transportación sea formal o informal.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA PARROQUIA TENDALES

Entre los principales problemas tenemos los que se detalla a continuación:

SERVICIOS BÁSICOS

Tendales no cuenta con un completo sistema integral de agua potable, el alcantarillado sanitario en su mayoría ya cumplió su vida útil, destacando que solo en las zonas regeneradas se cuenta con nueva tubería.

Por otro lado el sistema de alcantarillado que en los sectores urbanos marginales es inexistente, si hay este servicio es deficiente, que en el tiempo de lluvias se rebosan y contaminan todo el ambiente de los hogares Tendaleños.

SANEAMIENTO AMBIENTAL:

El saneamiento ambiental es una función de la Salud Pública cuyo propósito es controlar, disminuir o eliminar riesgos derivados de ciertas condiciones del ambiente físico y social que tienen el potencial de afectar a la salud.

En la actualidad existen los canales de drenaje donde se vierten desechos tóxicos de las grandes haciendas bananeras (fungicidas, mata montes, herbicidas, etc.) que contaminan el agua de ríos, riachuelos, afectando la población asentada en las riberas de los mismos ya que hacen uso de este recurso, para finalmente desembocar y contaminar el mar, ejemplo de los ríos mal utilizadas sus aguas Río Chaguana y Río Jubones.

La falta de una buena administración pública para los Tendaleños, no ha permitido brindar la atención en los sectores de grandes concentraciones de familias que viven en los barrios suburbanos donde no existe relleno, ni lastrado de calles que origina gran cantidad de polvo en verano y calles inundadas y llenas de lodo en invierno.

SALUD

Según la OMS, "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Es la posibilidad de desarrollo humano, de disfrute de la vida y de crecimiento.

En Tendales, los principales problemas de salud hasta el año 2019 fueron enfermedades de la piel, cáncer y enfermedades respiratorias que se atribuyen a los cambios de clima, y a la cantidad de polvo en el ambiente. Además de las afecciones ocasionadas por las fumigaciones de las plantaciones bananeras que afectan a familias, esto es un grave problema ya que



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

diariamente se fumiga sin importar la vida humana, la fauna y la vida silvestre vertiendo al ambiente aceite agrícola con funguicidas y otros venenos letales nocivos para la salud, en la periferia de la ciudad y en los caseríos, sitios y Parroquias Rurales como también a las personas que laboran en haciendas y fincas cumpliendo con su rol laboral sin el debido equipamiento de protección lo que es altamente preocupante.

EDUCACIÓN:

En la parroquia Tendales el nivel de escolaridad según años de estudio en un 5.5% tienen primaria completa y más del 49% tienen secundaria completa, y el nivel de instrucción superior es en 3.8%.

Existen 9 planteles educativos, en el nivel secundario tenemos el colegio 6 de Agosto, el mismo que cuenta con 510 alumnos.

SEGURIDAD

En la parroquia Tendales se ha incrementado el índice delincuencia y la peligrosidad, no solo por la ola de robo y asaltos, ahora se encuentra invadido por el sicariato a plena luz del día, no existe atención de esta problemática por parte de las administraciones municipales a pesar de tener una ordenanza de creación y funcionamiento del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana Municipal del Guabo con fecha 02 de Agosto del 2011, a pesar que cuenta con esta norma jurídica creado vía ordenanza, el común de los ciudadanos desconoce cuáles son las funciones de esta, con relación a la seguridad y menos se ha puesto en aplicación para proteger y brindar seguridad a los Tendaleños.

TURISMO

En la parroquia Tendales posee a pocos kilómetros la Playa de Bajo alto, que es una de las playas más hermosas del perfil costanero.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Existe la Silla Vacía para que la ciudadanía sea participe de las actuaciones de la administración municipal, pero se ha hecho caso omiso y no han sido utilizados como manda las leyes pertinentes. Lo que se puede notar que la Ley de Participación Ciudadana y Control Social ha sido totalmente violentada al no tomar en consideración a sus mandantes, la organización comunitaria, los Consejos barriales, vulnerando los derechos de participación de los ciudadanos, que están consagrados por la Constitución de la República y las leyes.

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA PARROQUIAL TENDALES PERIODO 2023-2027

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

OBJETIVO GENERAL:

Ejecutar un Plan Integral de desarrollo y reordenamiento territorial para la parroquia Tendales, que garantice a los ciudadanos el cumplimiento de todos sus derechos consagrados en la



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

Constitución de la República del Ecuador, a través de estrategias que mejoren la situación en los ámbitos educativo, sanitario, vivienda, servicios básicos, desarrollo económico productivo, vivienda, vialidad, seguridad ciudadana, turístico, ambiental, cultural, deportivo, con base a un proceso de participación ciudadana efectivo y bajo el principio de rendición de cuentas de la gestión y administración municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar y ejecutar Un plan de Desarrollo Estratégico Parroquial y Ordenamiento Territorial, que garantice participación ciudadana y actoría social, recogiendo todas las necesidades, aspiraciones y propuestas de los territorios.
2. Ejecutar planes y proyectos transparentes de gestión pública, que generen eficiencia, eficacia y garanticen el desarrollo social, económico y productivo de la parroquia.
3. Brindar servicios de calidad, eficientes y eficaces, en el marco del respeto a los ciudadanos.
4. Generar espacios de rendición de cuentas, veedurías ciudadanas, organización comunitaria en el marco del fortalecimiento y respeto a los Derechos Humanos y ciudadanos.

PROPUESTA POLÍTICA

Transformar la Matriz Productiva

Apoyaremos a la transformación de la matriz económica y productiva del país, ejerciendo la autoridad para el uso y la ocupación del suelo, de tal forma que permita generar condiciones locales para emplazamientos de nuevas empresas e industrias y el incremento de la productividad, enfocado a la creación de empleo en la parroquia, de manera que influya directamente en la reducción de la pobreza.

Se generarán incentivos para la producción de los sectores de las industrias prioritarias del Ecuador. Con un fomento productivo que permita diversificar la producción local, para lograr reducir la dependencia comercial.

Impulsaremos el diálogo de saberes para reinventar las relaciones entre diferentes conocimientos, saberes y expresiones culturales. Esto podrá convertirse en un recurso estratégico para el desarrollo humano sustentable, democratizando los procesos de interacción de los conocimientos, el impulso a la creación de una cultura de diversidad ciudadana, y un salto al reconocimiento, promoción y protección de los conocimientos alternativos. Estos saberes tienen validez, en la medida que constituyen parte de la experiencia colectiva, que son patrones asumidos desde las comunidades y que dan respuestas, en el territorio, a los problemas sociales, económicos, ambientales, de consumo,

Inclusión Social

Contribuiremos a desterrar la pobreza extrema, a disminuir los niveles de pobreza existentes —como lo venimos haciendo—; y, a aumentar y potenciar las capacidades y los niveles de bienestar de toda la población con políticas de inclusión, equidad, cierre de brechas, movilidad social e igualdad.



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

Las políticas de inclusión social complementarán el acceso a un conjunto básico de derechos para satisfacer necesidades y generar capacidades. Estos dos elementos forman parte del núcleo de la inclusión social, que es el nivel básico que garantiza el Estado. El fortalecimiento de la coordinación entre niveles de gobierno y entre gobiernos del mismo nivel será fundamental para la maduración del proceso de salida de la pobreza, la habilitación de la población, su capacitación y potenciación, y la vinculación a mecanismos y espacios en los que se ejerza la participación efectiva en los ámbitos económico, social, político y cultural.

Justicia, Seguridad y Convivencia

Las prefecturas, los municipios y gobiernos parroquiales son instrumentos de garantía y de protección de derechos. Garantizaremos conforme a las competencias de nivel de gobierno municipal, el derecho humano al agua, a través del servicio integral de agua potable; el derecho a la salud, mediante la dotación de servicios de alcantarillado sanitario y pluvial y el manejo integral de los residuos sólidos; el derecho a un ambiente sano, mediante la gestión ambiental parroquial y la ejecución de obras en cuencas y micro cuencas; el derecho a la alimentación, al trabajo, a través del fomento agropecuario y el riego; de igual forma, el fomento productivo y el incentivo de la organización comunitaria para vigilar los servicios públicos y preservar el medio ambiente.

Apoyaremos e impulsaremos el Sistema de Protección de Derechos.

Impulso Cultural

Recuperaremos y ampliaremos el acceso de las personas al espacio público que fuera privatizado en el pasado; garantizaremos los derechos culturales, forjando la construcción de la memoria de las diversas identidades. Esto supone valorar la diversidad, respetar sus espacios de reproducción e intercambio, recuperar, preservar y acrecentar la memoria social.

Promoveremos y protegeremos el derecho que tienen las personas a conocer y acceder a su patrimonio histórico y cultural, a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a aquellas diversas.

Promoveremos la cultura del bien hablar, del bien hacer, de cada uno de nuestros comportamientos como vecinos y ciudadanos. Cada barrio puede y debe empezar a empoderarse y ser agente de cambio positivo, reconociendo que la cultura no son sólo las artes y expresiones que se derivan de ellas.

Ética

Lucharemos frontal y radicalmente contra la corrupción en todas sus manifestaciones, transformando el servicio público en una gestión de total transparencia. Desterraremos las prácticas y las relaciones de corrupción entre servidores públicos y actores privados. Aportaremos al afianzamiento de una ética y responsabilidad institucional, empresarial y gremial, basadas en la transparencia y el cumplimiento de la ley, y luchando cotidianamente contra la impunidad.



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

Política

La participación directa, haciendo realidad la conformación de las asambleas locales como espacios para la deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos, fortaleciendo sus capacidades de interlocución con las autoridades, para incidir de manera informada en el ciclo de las políticas y la gestión de lo público, en las acciones de planificación y en los presupuestos participativos.

Fortaleceremos el rol que tienen los GAD, en el ordenamiento territorial y en la definición de los usos y ocupación del suelo.

Trabajaremos con mayor celeridad y profundidad para el traslado de competencias con los recursos correspondientes. De la misma manera, serán definidos adecuados modelos de gestión y se establecerán fondos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos más pequeños, sobre todo, de aquellos agrupados en mancomunidades.

Soberanía

Es necesario ampliar los esfuerzos para la dotación de riego, mejorando la cobertura y eficiencia de los sistemas públicos y comunitarios, garantizando la redistribución de los caudales. Una estrategia nacional, regional y local de gestión del agua de riego implica la colaboración estrecha entre niveles de gobierno.

Ecológica

Llevaremos adelante un ordenamiento territorial y la búsqueda de asentamientos humanos sostenibles, en el ámbito rural, que es prioritario para que las dinámicas poblacionales estén acompañadas de sistemas efectivos de gestión de los servicios básicos y la ampliación de los espacios naturales considerados como bienes públicos.

Las intervenciones territoriales pondrán en valor el patrimonio natural de áreas turísticas protegidas, la ampliación de áreas naturales protegidas en la zona marino costera, la consolidación de zonas de reserva de biósfera, y la recuperación de ecosistemas.

Promoveremos la formación del talento humano y la incorporación de tecnologías que permitan, desde la etapa de planificación de las intervenciones, velar por un manejo de los recursos naturales dentro de los límites ecológicos del territorio, con base a las competencias municipales, cuyas acciones serán articuladas con las instituciones rectoras.

Urbanismo y territorio

Realizaremos acciones para elevar la capacidad institucional y de gobierno del GAD, junto con el proyecto de gobierno y la gobernabilidad, que forman el triángulo de acción del Estado. Fortaleceremos las entidades y/o empresas públicas prestadoras de servicios, para garantizar atención y servicios con calidad y con calidez, acorde a los estándares requeridos y establecidos por los ministerios rectores.



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

Fomentaremos la movilidad no motorizada, a través del uso de la bicicleta que permite mejorar la calidad del ambiente, reducir la congestión vehicular, disminuir el consumo de energía y cuidar la salud, a través de impulso y apoyo a las ciclo vías.

EJES DEL PLAN DE TRABAJO:

a) REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Se propone ejecutar un plan de fortalecimiento Institucional, para potenciar áreas administrativas, técnicas y de trabajo social municipal, para hacer más eficientes los servicios a los ciudadanos.

b) INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO

En esta línea se plantea impulsar conjuntamente con los hermanos cantones de El Oro, una mancomunidad que garantice un desarrollo armónico y sostenido del territorio, además se pretende trabajar coordinadamente con el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, y de manera conjunta solucionar temas pendientes como infraestructura vial en la zona.

c) GESTIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA

La cercanía ideológica y programática con el Gobierno central, nos permitirá gestionar recursos para la generación y ejecución de la obra pública.

Se propone ejecutar un proceso de coordinación y articulación de acciones con las entidades públicas como ministerios, empresas públicas, secretarías nacionales etc., que nos permitan la inversión de recursos y apoyo para dar respuestas efectivas y solucionar las necesidades y requerimientos ciudadanos, especialmente de sectores marginales y más vulnerables de la parroquia.

EJES TRANSVERSALES DE LA PROPUESTA

- Respeto a los derechos humanos.
- Generación de participación ciudadana y control social, respeto a los grupos sociales minoritarios.
- Equidad de género y generacional.
- Respeto y conservación ambiental.
- Transparencia de la gestión pública.

PLAN DE OBRAS A GESTIONAR DURANTE EL PERÍODO 2023 -2027

Bajo el contexto y situación actual de la parroquia, el Gobierno Parroquial de la Ec. Loida Noemí Calero Contreras, trabajará en algunos frentes para gestionar las obras fundamentales para el desarrollo integral de la parroquia.

Para tal efecto, se propone realizar las gestiones necesarias de manera directa a través de las rentas y recursos asignados a la municipalidad, y mediante la articulación y coordinación con



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

los ministerios y entidades del gobierno central, gobierno provincial, agencias de desarrollo, organismos de cooperación, entre otras, para la consecución de recursos y la implementación de los proyectos:

La propuesta de obras se divide en algunos campos de acción, que a continuación se detallan:

SERVICIOS BÁSICOS

Plan Maestro e integral de agua potable para la parroquia Tendales mediante gestión con el GAD del cantón El Guabo, que permita solucionar de manera definitiva del déficit de cobertura y calidad del servicio. Garantizar la calidad y cantidad de agua para el consumo humano en la Parroquia a través de procesos adecuados de potabilización, protección, conservación de las fuentes de abastecimiento y promoción de actividades de reforestación.

Proyecto integral de alcantarillado sanitario y pluvial y manejo y tratamiento especializado de los residuos sólidos de la parroquia Tendales, que permita garantizar la salud pública de los ciudadanos.

SALUD

Gestionar la repotenciación y ampliación del Centro de Salud Básico, para brindar atención 12 horas y de esta manera satisfacer las necesidades de todos los habitantes de la Parroquia.

INFRAESTRUCTURA URBANA PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS

Gestionar con el GAD Cantonal la compra de un terreno y la construcción de una Estación de Bomberos con todo su equipamiento.

Construir a mediante convenio con el GAD cantonal y los entes necesarios un Centro de Rehabilitación para alcohólicos anónimos y personas dependientes.

Gestionar e Implementar un programa integral de relleno, lastrado, pavimentación, asfaltado, de calles y aceras de los barrios y sectores marginales y periféricos de la parroquia Tendales.

Mejoramiento y readecuación de modernas casas comunales en barrios y ciudadelas, que cuenten con facilidades tecnológicas y equipamiento que permitan desarrollar actividades culturales, de fortalecimiento organizativo, de seguridad ciudadana, entre otras actividades de participación ciudadana.

TURISMO

Gestionar ante el GAD cantonal la creación de un muelle de cabotaje y reactivación del ecoturismo Via Tendales – La Puntilla, e implementación de proyectos turísticos comunitarios integrales para la comuna de La Puntilla y Bajo alto.

SANEAMIENTO AMBIENTAL

Implementación de un Proyecto Integral de Concientización, aplicable a grandes y pequeñas fincas, con fin de conseguir una producción totalmente ecológica es decir “0” químicos y amigable con el medio Ambiente.



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

Mejoramiento del área de estación de bombeo de las aguas servidas de la parroquia por el pésimo manejo de tratamiento de las aguas residuales, que causan la contaminación del Río Chaguana por salir directamente al mismo.

Elaborar un programa de reconstrucción y mejoramiento de caminos vecinales mediante convenios con el Gobierno Autónomo Provincial y GAD Municipal del Cantón.

TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Asumir las competencias de la planificación y control de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la parroquia Tendales a fin de garantizar la libre y segura movilidad terrestre, prestando servicios de calidad a la ciudadanía.

Implementar en coordinación y asesoramiento de las entidades respectivas, el funcionamiento de sistema Municipal de tránsito a través de oficinas especializadas y creación de Cuerpo de Vigilancia y Control.

Gestionar, coordinar y articular con los organismos competentes el financiamiento de Plan vial para la construcción de una vía alterna que descongestione el tráfico en la cabecera parroquial, ampliar y mejorar los accesos de la parroquia hacia sus sitios.

DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO Y EMPLEO:

Gestionar apoyo estatal y proponer un marco legal local que fomente el desarrollo de la industria, el comercio y los servicios.

Gestionar el apoyo estatal y/o privado en capacitación, formación y asistencia técnica en cadenas de comercialización asociativa, para fomentar la inversión y el empleo local.

Se apoyará los emprendimientos familiares, juveniles, artesanales para personas naturales y organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia Tendales.

Apoyar a la profesionalización de los pequeños emprendedores con capacitación y guía en la formación de empresas artesanales e industriales.

VIVIENDA

Impulsar y gestionar ante el GAD Cantonal y el Gobierno central a través del MIDUVI la Implementación de Planes de Vivienda para solucionar el déficit en nuestra parroquia para apoyar a las familias de bajos recursos que no tienen vivienda propia y se encuentran habitando en asentamientos humanos irregulares.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Gestionar la dotación, implementación y mantenimiento de infraestructura deportiva, así como el impulso de la práctica de deportes en lugares públicos adecuados para el efecto con canchas y otros escenarios a través del fortalecimiento de la unidad de desarrollo social y deportivo municipal y el apoyo del Ministerio de Deportes y el GAD cantonal.

Implementación del Proyecto Wiffi para Todos, el mismo que cubrirá las siguientes áreas:



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

- Escuelas.
- Colegios.
- Parques.
- Calles principales.

Incentivar el arte y la cultura mediante convenios con el GAD cantonal y su Departamento de Arte y Cultura, el mismo que tendrá como misión promover la identidad propia de la historia de nuestra parroquia, expresado en lugares estratégicos en forma de murales, que demuestren el amor y formen el conocimiento de las nuevas generaciones, además de la construcción de espacios adecuados, escenarios artísticos y culturales, fomento de las artes a través de los proyectos que se ejecuten con comunidades, niños, niñas y adolescentes para incentivar y desarrollar el amor por las artes.

GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Coordinar con el ministerio rector competente, la implementación y funcionamiento de centros de atención a niños, adolescentes, jóvenes, madres solteras, adultos mayores, personas con discapacidades y otros grupos de atención prioritaria, con servicios de calidad y calidez.

Impulsar programas de apoyo para el desarrollo de fortalezas de personas con discapacidad, mediante asesoramiento, capacitación, financiamientos de emprendimientos.

SEGURIDAD

Solicitar al GAD Municipal del Guabo la Implementación de una red de cámaras de ojo de águila, que cubra la mayor parte de la parroquia, principalmente en los lugares más conflictivos, además de las afueras de Unidades educativas, parques y áreas de gran afluencia.

Coordinar y fortalecer el trabajo de las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana, el alumbrado público en las vías de acceso a todos los sitios de la Parroquia.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para ejecutar el presente Plan de trabajo se han considerado varias fuentes de financiamiento, las que se detallan a continuación:

- Asignación de recursos económicos provenientes del presupuesto que le corresponden al GAD.
- Préstamos de entidades financieras nacionales e internacionales de desarrollo como Banco del Estado, BID, etc.
- Recursos de cooperación no reembolsable de gobiernos amigos, organismos nacionales y entidades internacionales.



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

- Inversión de Entidades Públicas como ministerios de Turismo, Transporte, desarrollo Urbano y Vivienda; salud, Deportes, MIPRO, SENAGUA, Secretaría de Riesgos, Minas, recursos Estratégicos, Recursos Naturales, Seguro Campesino, CNEL, CNT, etc.

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

El presente Plan de Trabajo (2023 — 2027) tiene plena correspondencia y concordancia con las facultades y atribuciones establecidas por la Constitución de la República vigente, y se encuentra debidamente respaldado por el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik.

Con el fin de garantizar a los mandantes el acceso a la información —sobre la gestión pública— de manera periódica y permanente; facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, y, prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno. En atención a lo previsto en el Numeral II del Artículo 83 de la Constitución de la República —que obliga a asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley—, y en estricto cumplimiento de los artículos 88 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el gobierno del Movimiento Pachakutik se compromete a:

- ✓ Presentar un informe anual de sus labores ante los ciudadanos y ciudadanas del territorio.
- ✓ Transparentar su gestión, manteniendo adecuadamente informados a los ciudadanos de todas las actividades del Gobierno Autónomo.
- ✓ Difundir sus actividades y acciones de gobierno, a través de los medios que
- ✓ contrarresten —cuando sea necesario—, la desinformación de los medios mercantilistas.

Por lo expuesto, quedamos comprometidos a cumplir el presente plan del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tendaes, desde el momento de ser electos como Vocales de la Junta Parroquial de Tendaes en el periodo 2023-2027.

LISTA
18

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

	VOCALES PARROQUIA TENDALES				FIRMAS
1	Vocal Principal 1	Calero Contreras	Loida Noemi	0705599983	
2	Vocal Suplente 1	Santos Valarezo	Roberth Alex	0705599637	
3	Vocal Principal 2	Gonzabay Garcia	Ronald Eduardo	0914171384	
4	Vocal Suplente 2	Moreira Morocho	Narcisa Margarita	0705599777	
5	Vocal Principal 3	Ponce Solórzano	María Edith	1307633071	
6	Vocal Suplente 3	Tocachi Deleg	Luis Alberto	0705098705	
7	Vocal Principal 4	Macias Roldán	Yandri Ariel	0705530814	
8	Vocal Suplente 4	Arica Landín	Paulina Josefina	0701633034	
9	Vocal Principal 5	Saenz Contreras	Shirley Concepción	0704804079	
10	Vocal Suplente 5	Valarezo Ibañez	Juan Carlos	0705827889	



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

Machala, 10 de septiembre del 2022

Flavio Salvador Paladines Robles
SECRETARIO PROVINCIAL DEL MUPP PACHAKUTIK EL ORO

CERTIFICO:

Que el plan de trabajo 2023 — 2027 del Movimiento Pachakutik, acoge cada una de las observaciones realizadas por los candidatos y candidatas a la **Junta Parroquial de Tendales**, del Cantón El Guabo, provincia de El Oro, quienes fueron designados/as y provienen de procesos electorales internos. Este documento ha sido elaborado en conjunto con la militancia del Movimiento Pachakutik y conforme a las atribuciones de los alcaldes establecidas en el artículo 253, 254 y 264 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) se presenta el actual plan de Trabajo.

Sr. Flavio Paladines Robles
Secretario Provincial
Movimiento Plurinacional Pachakutik Lista 18

Pachakutik

Listas 18

Pachakutik

Listas 18

Pachakutik

Listas 18

Pachakutik

LISTA
18



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL

PACHAKUTIK - EL GUABO

NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NO SER DESLEAL

Pachakutik

Listas 18

Pachakutik

Listas 18

Pachakutik

Listas 18

Pachakutik